



cha

**primavera
europea.eu**

Programa electoral

Elecciones europeas 2014

- Propuestas hacia una Europa de las personas, no de los mercados.
- Iniciativas para que ARAGÓN tenga su espacio en Europa.



TÚ DECIDES: UN IMPERIO CAPITALISTA O UN HOGAR PARA LAS PERSONAS

Europa ya no es lo que era. Antaño representó todo aquello positivo a lo que aspirábamos: la superación de la dictadura fascista, la libertad, los derechos civiles, sociales y laborales, el estado del bienestar, la calidad democrática, la prosperidad y la estabilidad económica, la disminución de las desigualdades sociales y territoriales, la preservación del medio ambiente, la igualdad de mujeres y hombres, sanidad y educación de calidad para todos, la emancipación de los jóvenes, la diversidad cultural, lingüística e identitaria, la ciencia, la creatividad, la tolerancia, la solidaridad y la paz permanentes en Europa, incluso en el mundo...

La Unión Europea ha constituido un modelo económico-social singular fraguado en estos setenta últimos años, geográficamente en medio de los dos modelos que se consolidaron tras la 2ª guerra mundial: el capitalismo de EEUU y el socialismo estatal de la URSS. Europa ha desarrollado una tercera vía. Su encaje en el sistema político occidental no impidió que en lo económico implantara, un modelo liberal pero más equilibrado, una economía social de mercado, que ha fluctuado democráticamente según los resultados electorales, pero que mantiene una estructura de servicios sociales muy consolidados.

Sin embargo, profundizar en su integración económica requiere de cierta homogeneidad funcional. No puede existir una unidad económica con unas tablas impositivas fiscales que evidencian diferencias abismales en los actuales miembros, entre los que hay verdaderos paraísos fiscales que atentan contra la igualdad que requiere cualquier compromiso de poner en común la política económica y luchar contra el fraude y la evasión fiscal. Pero es que además, en apenas dos décadas, entre la desinformación, la apatía y la indiferencia inducidas, Europa ha cambiado radicalmente su deriva y se

está colocando en las antípodas de todo lo que en el pasado representó. Un nuevo poder se está afianzando en la Unión Europea con la connivencia de los gobiernos conservadores, liberales y socialdemócratas de sus estados miembros, que trabajan a su servicio en vez del de sus electores. Un poder capitalista, uniformizador, centralista, explotador, especulador, egoísta y carente de consideración por las personas, vivan en Europa o en cualquier parte del mundo.

Ese nuevo poder consiguió en su día desregular los mercados y dismantelar sus controles, y eso nos ha traído la mayor crisis de la historia contemporánea de Europa, tasas de paro desconocidas desde la segunda guerra mundial, pobreza, injusticia, pérdida de derechos sociales y laborales, individuales y colectivos... y el mayor trasvase de riqueza entre las clases más pobres y las más ricas jamás constatado. Todos los progresos que hemos realizado en todos los órdenes, todas las conquistas sociales, se han detenido y -lo que es inaudito- están en proceso de dismantelamiento e involución, y no solo en los estados más afectados por la crisis. Como telón de fondo y consecuencia necesaria de todo ello, el fascismo, el autoritarismo y la represión vuelven a mostrarse, cada vez con menos tapujos en nuestra realidad cotidiana.

La crisis y el impacto de los recortes vuelve a invisibilizar a las mujeres, como grandes afectadas por los retrocesos en la conquista de sus derechos. La brecha salarial, los recortes en sectores en los que se está destruyendo principalmente empleo femenino, la reforma laboral, la violencia machista, la consideración de incapaces para decidir sobre su sexualidad... cuestiones que colocan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad y precariedad que las hace retroceder a luchas ya luchadas.

Es necesario planificar políticas de igualdad que visibilicen a las mujeres, que preserven sus derechos e intereses para evitar que la crisis suponga un pretexto para la merma inaceptable de derechos ya consolidados, y que las haga emerger en todos los ámbitos. Pero tan importante como la planificación de políticas es su aplicación, y las políticas de la UE deben fomentar la igualdad, como elemento indispensable para conseguir avances en la sociedad, e incorporar la perspectiva de género de forma transversal en todas las políticas públicas.

Aragón, nuestro país, una de las más antiguas naciones de Europa, ha de luchar por su supervivencia en este oscuro tiempo. Ha de hacer uso de su derecho a decidir, con las demás naciones y pueblos europeos, qué Unión Europea queremos y al servicio de qué intereses. Desde Aragón, por Aragón y por Europa, CHUNTA ARAGONESISTA denuncia que un nuevo imperio y un nuevo absolutismo se está afianzando: un nuevo tirano sin rostro, una élite capitalista que controla a nuestros corrompidos políticos de toda la vida para que gobiernen según su dictado, intenta crear un nuevo imperio. La construcción europea ha fracasado en lograr una Europa de las personas y, como tantas veces se ha repetido, ha generado una Europa de los mercaderes, de los ricos, de los capitalistas sin escrúpulos.

Está en nuestra mano darle la vuelta a todo esto, recuperar el control desde abajo y poner Europa de nuevo al servicio de las personas. Tal es el fin del programa de CHUNTA ARAGONESISTA que aquí sometemos al voto ciudadano.

Es hora de retomar el control de Europa. Es hora de la Europa de las Personas.

ARAGÓN, NACIÓN DE EUROPA

Ni imperio español ni imperio europeo

- Reclamar en la Unión Europea el reconocimiento de la plena capacidad de decisión política de Aragón que también le exigimos al estado español. Manifestaremos ante las instituciones de la Unión Europea que Aragón es un sujeto político cuyos derechos soberanos administra ante la Unión el estado español y que, por tanto, las competencias que éste le ha transferido son aragonesas en lo que afectan a Aragón, habiendo de responder ante el pueblo aragonés por su actuación conjunta y solidariamente con el estado español.
- Aragón, junto con otras naciones de nivel subestatal y/o regiones con poderes legislativos de la Unión Europea, debe desempeñar su propio papel en el proceso europeo de toma de decisiones a través de su presencia en una "Asamblea de regiones y pueblos" que sustituya al inoperante Comité de las Regiones.
- Exigir la consideración de Aragón y sus instituciones de gobierno como interlocutores preferentes de las instituciones europeas con respecto a las del estado en aquellas materias que más decisiva y directamente afecten a su desarrollo presente y futuro.
- Recabar el compromiso de la Unión Europea de no interferir en los procesos de reforma del estado español que, en el ejercicio de su derecho de autodeterminación, supongan la devolución de poderes al pueblo aragonés, así como a no limitar el pleno



ejercicio de las competencias que se ha reservado Aragón para sí y no imponer exigencias o condiciones que menoscaben el estado social, los derechos y libertades fundamentales, la identidad y el autogobierno del pueblo aragonés.

- Queremos que Aragón sea tratado por la UE conforme a su situación real, que hoy día sigue siendo ignorada por el engaño estadístico y que se introduzca una cuarta categoría en la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS 4) para que incluya a las comarcas como unidad territorial y administrativa de mayor relevancia que el nivel provincial (NUTS 3) a la hora de evaluar la situación real de Aragón, diseñar las políticas europeas que le afecten de forma adaptada a su realidad territorial y ejecutarlas debidamente.

¡DEMOCRACIA EUROPEA REAL YA!

Las personas y los pueblos toman el control de Europa

- El Tratado de Lisboa no ha aportado mayor democracia ni responsabilidad de políticos y gestores, y debe reformarse para acercar y poner la Unión Europea al servicio de la ciudadanía y no de los grandes poderes económicos. Para ello, una asamblea constituyente elegida directamente por la ciudadanía europea deberá redactar una Constitución Europea que sea aprobada en referendums.

- La capacidad legislativa del Parlamento Europeo debe reforzarse aún más, a fin de dotarlo de poderes genuinos de iniciativa legislativa y enmienda de tratados, incluyendo la política exterior y de defensa. El Parlamento debe trabajar conjuntamente con los parlamentos de cada estado de acuerdo con su ámbito competencial en el marco de una Asamblea de regiones y pueblos al que Aragón deberá incorporarse.

- Ampliar la capacidad de control del Parlamento Europeo a los miembros de cualquier gobierno estatal o subestatal con capacidad legislativa cuando éste promueva leyes o actuaciones que se consideren contrarias a la legislación europea.

- Reforzar y potenciar las iniciativas populares europeas, sean legislativas o para cualquier otro asunto de competencia de la UE, incluyendo su defensa por parte de un representante de la misma ante el Parlamento Europeo, con capacidad para retirar la iniciativa en caso de modificación sustancial en su debate. Incluir la posibilidad de iniciativas que comporten la convocatoria de referendums europeos.

- Aragón debe reclamar del estado español la creación de una circunscripción propia para las elecciones europeas. Hay que explicar y defender su necesidad también en Europa con la vista puesta en una reforma del Tratado que incorpore a las instituciones aragonesas al proceso de toma de decisiones de la UE.

- La capacidad legislativa del Consejo ha de ser transparente. Toda deliberación legislativa y documento relevante deberá estar disponible gratuitamente para cualquier persona, al igual que los documentos del Parlamento Europeo. La posición de cada estado miembro deberá hacerse pública.

- El Presidente de la Comisión Europea debe ser designado democráticamente. Aragón y las demás comunidades del estado español deben participar en la designación los candidatos a comisario.
- Aplicar de forma plena el principio de subsidiariedad, de modo que lo que pueda ser gestionado por un órgano inferior no lo sea por una instancia superior. La aplicación de este principio no debe limitarse a las relaciones de la UE con el estado, sino ampliarse a las relaciones de éste con las Comunidades Autónomas y entes locales, y de ambos entre sí.
- Articular mecanismos bilaterales para que Aragón participe en la formación de las posiciones del estado en los asuntos europeos, especialmente en los ámbitos de su competencia exclusiva, así como la participación de las comunidades autónomas en el Consejo de la UE.
- Reconocimiento del derecho de las Comunidades Autónomas a acceder directamente al Tribunal de Justicia de la UE en la defensa de sus propias competencias.
- Conseguir que la UE apoye el reconocimiento de la Justicia Universal en todos sus estado miembros.
- Crear la Fiscalía de la Unión Europea, que se integre en determinadas actuaciones de los órganos del Tribunal de Justicia de la Unión, que promueva la acción de la Justicia europea, asuma la lucha contra el fraude y la corrupción que hasta ahora ha llevado a cabo la Oficina de Lucha Anti Fraude (OLAF), y que sirva para dirigir, en cooperación con las fiscalías de los estados miembros y el auxilio de Eurojust y Europol, la persecución de los delitos que afecten a varios estados miembros, dándole la posibi-

lidad de ejercer acciones penales ante los tribunales competentes de los estados miembros.

UNA ECONOMÍA PARA EL BIEN COMÚN

Cambio radical del modelo económico europeo

- Promover y apoyar todas las iniciativas a nuestro alcance para sustituir el actual modelo económico de la Unión por una nueva gobernanza económica, un modelo de economía del bien común, al servicio de las personas y de la actividad productiva que aporta los bienes y servicios reales que constituyen la riqueza común sobre la que se sostienen la prosperidad general y el estado del bienestar.
- Consecuentemente, consideramos necesario aplicar más estricto control posible sobre los mercados financieros, los movimientos de capitales, los paraísos y ventajas fiscales de las rentas de capital y, en general, de las burbujas especulativas que se detecten desde una etapa temprana en cualquier sector económico.
- Implementar la tasa Tobin de un vez, venciendo las resistencias que desde hace años plantean la City londinense y los lobbies de la banca de negocios, evaluando sus efectos y, en su caso, proponiendo medidas que aseguren la consecución de los fines que se persiguen con su implantación.



- Concretar los paraísos fiscales externos y articular medidas fiscales que graven a las empresas allí radicadas y que desarrollan su actividad económica, de cualquier tipo, en la UE, creando un arancel financiero para ese tipo de empresas.
- Reclamar la protección y el fomento de los emprendedores, especialmente los autónomos y las PYMEs, para que no se vean lastrados por barreras burocráticas innecesarias ni cargas económicas que cercenen su despegue. Son ellos quienes generan la actividad que debe acabar con el intolerable desempleo que sufrimos.
- Homologar el impuesto de sociedades en toda la UE. Este desafío debería concluirse en esta legislatura.
- Exigir la retirada de todos los preceptos legales o doctrinales vigentes en la UE que antepongan el servicio de la deuda pública, su limitación y la del déficit de las administraciones públicas al mantenimiento y protección de los servicios públicos, derechos civiles, laborales y sociales, el sistema público de sanidad, educación y dependencia, derogando las reformas constitucionales impuestas a los estados miembros para establecer y blindar dicha preeminencia.
- El sistema financiero europeo responde ya a una estructura unificada, y sus fallos y bancarrotas han de ser asumidas por el conjunto de los estados europeos, empezando por el fondo de rescate europeo. Ningún estado o poder europeo puede ser insolidariamente ajeno a las dificultades de otros, ya que todos son responsables de los fallos y ausencia de control que desde los últimos años dominan los mercados financieros europeos.
- Impulsar la reforma integral del Banco Central Europeo para democratizarlo y ponerlo al servicio del interés público y no,

como hasta ahora, de la banca privada europea. El Banco Central Europeo debe poder asegurar la financiación de las administraciones públicas a precios razonables, incluso de forma directa si es necesario, llevar a cabo políticas anticíclicas basadas en el comportamiento de todas las magnitudes económicas (y no solo de la inflación) y actuar para evitar la formación de burbujas especulativas y desequilibrios. Para ello es necesaria mayor convergencia económica entre los países de la Eurozona y mayor cesión de funciones al BCE.

- Apoyar la ya existente corriente de opinión favorable a separar claramente las funciones de la banca comercial normal, es decir los bancos de gestión con la economía productiva, normalmente definidos territorialmente, de la banca de negocios que gestiona los fondos, en algunos casos incluso claramente corruptos, a nivel mundial de forma especulativa, produciendo distorsiones y creando productos financieros derivados, que han estado en el origen de la última gran crisis financiera mundial.
- El sistema europeo de bancos centrales debe poner coto a los abusos de la banca, incluyendo la venta engañosa de productos financieros tales como las participaciones preferentes a pequeños ahorradores, las cláusulas suelo y otras condiciones abusivas de los contratos de préstamo hipotecario, etc., exigiendo todas las responsabilidades a las entidades y a sus dirigentes.
- Implantar la norma general de que ningún banco o empresa rescatada con dinero público pueda ser reprivatizada por debajo del coste que haya supuesto a los contribuyentes su intervención.
- Revisar y, en su caso, reformar toda la legislación relativa al crédito a los consumidores, especialmente los que comportan

como garantía hipotecaria la propia vivienda, que deberá ser objeto de una especial protección como bien indispensable para el ejercicio de un derecho fundamental.

- Someter obligatoriamente al sector bancario y de seguros a los procedimientos de resolución de conflictos comunes en la legislación de defensa de los consumidores y usuarios, añadiéndoles los controles, garantías y régimen sancionador específicos de su sector.
- Potenciar el papel del Banco Europeo de Inversiones haciendo de él un potente instituto de crédito oficial, con muchos más recursos que los que ha tenido hasta ahora, para poner a disposición del tejido productivo los recursos necesarios para generar actividad y empleo, especialmente en los países más atrasados y más castigados por la crisis.
- Establecer una fiscalidad al servicio del estado social, que responda genuinamente a los principios de igualdad y generalidad, capacidad económica, progresividad y no confiscatoriedad, y que coadyuve a la corrección de los desequilibrios sociales y territoriales. La fiscalidad se ha de sustentar principalmente sobre los impuestos directos (que gravan la renta y consideran la situación objetiva de personas, colectivos y territorios) y no sobre los indirectos (que, como el IVA, son soportados en mayor proporción por las personas con menos ingresos).
- Hay que acabar con los paraísos fiscales territoriales (de dentro y fuera de la UE) y legales (fórmulas como las SICAV y otras que apenas gravan las rentas de capital, mientras la fiscalidad de las rentas del trabajo es muchísimo más alta).
- La política comercial europea con terceros países debe priorizar el interés económico, sanitario, medioambiental, social y

cultural de los europeos, así como favorecer a los países más pobres del mundo y a los que realizan esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de su población, la justicia social y la sostenibilidad del planeta. La UE debe denunciar todos los acuerdos internacionales suscritos, especialmente en el seno de la Organización Mundial del Comercio, que le impidan cumplir con estas premisas. La UE no debe subvencionar sus exportaciones.

- La Política Agrícola Común debe garantizar la soberanía alimentaria de Europa, proporcionando alimentos seguros a un precio asequible, así como la viabilidad, prosperidad y sostenibilidad de la agricultura europea, especialmente las explotaciones familiares.
- Se debe priorizar el suministro de alimentos de carácter local, estacional, saludable y seguro, apoyando las condiciones particulares de las zonas desfavorecidas.
- Asegurar la renovación generacional de los agricultores y ganaderos, manteniendo el pago único por explotación con un presupuesto adecuado para mantener a los agricultores de los distintos lugares de Europa en igualdad de condiciones.
- Debe haber un traspaso de poder en la toma de decisiones que los estados retienen en detrimento de los niveles locales y regionales, más cercanos al agricultor y ganadero.
- Potenciación y apoyo sin paliativos a la agricultura y ganadería ecológicas y rechazo a los cultivos transgénicos. Implantar una moratoria en el uso de cultivos y productos transgénicos, aplicando el principio de precaución y exigiendo el etiquetado de todos los productos que contengan organismos genéticamente modificados (OGMs) como condición previa a su comercialización.



- La Unión Europea debe establecer políticas que se focalicen en las desigualdades demográficas que se presentan en muchos territorios de Europa, como es Aragón. Desde un análisis territorial global, se deben abordar con decisión programas e iniciativas a pequeña escala destinadas a territorios despoblados que ayuden a fijar y atraer población mediante la priorización de inversiones en infraestructuras estratégicas y actividades económicas estratégicas que ofrezcan oportunidades.

- Demandar medidas específicas contra la desindustrialización y deslocalización de empresas que aseguren el porvenir de las comarcas especialmente vulnerables, como las afectadas por el cierre de las minas de carbón o el cese de actividades vitales para ellas, estableciendo alternativas económicas que eviten la pérdida de su población y de su futuro. Hay que asegurar el desarrollo industrial en todos los territorios de la UE, deteniendo la nueva tendencia que se ha iniciado a su concentración en el centro (especialmente en Alemania) en detrimento de la periferia europea.

- Es imperativo dismantelar los actuales oligopolios del sistema energético y de telecomunicaciones y el marco legal y tarifario que han impuesto gracias a los gobernantes títere al servicio de los mercados, segregando empresas, cambiando la regulación e introduciendo nuevos operadores. Si no se consigue que opere una verdadera competencia, es preferible su renacionalización.

- Dada la pasividad de los reguladores del estado español, es necesario controlar y sancionar desde la UE a estos y otros sectores básicos en los que la falta de competencia real ha alimentado la inflación, precios escandalosos y un trato abusivo al consumidor. Si se constata que un sector esencial no responde

como mercado no hay que dudar en nacionalizar el segmento necesario para racionalizar su funcionamiento.

- Declarar deuda odiosa el llamado "déficit de tarifa" eléctrico y, por tanto, ilegal y nula, ya que se estableció al margen de la voluntad de la ciudadanía y con desconocimiento de sus desastrosas consecuencias.

- Auditar y conocer los costes reales de producción, abastecimiento o prestación del servicio, según el caso, en los sectores eléctrico, de suministro de gas y combustibles y de las telecomunicaciones y establecer un sistema de precios sencillo y fundamentalmente relacionado con el consumo real, no con los "peajes" o costes fijos.

- La UE está desarrollando una red de transportes que pone el énfasis en los grandes ejes, pero apenas atiende a las conexiones de las áreas marginales y periféricas con esos ejes, ni a los ejes de rango interregional. Por ello, no se trata de establecer grandes ejes transversales sino un sistema en malla en el cual ejes transversales y periféricos se complementen. CHUNTA ARAGONESISTA apuesta por el ferrocarril convencional porque es un sistema de transporte limpio, accesible a toda la población y de gran capacidad. La Unión Europea debe priorizar un sistema continental de ferrocarril a escala continental que se vea complementado con actuaciones estratégicas a nivel regional o metropolitano, de forma que ambos sistemas se puedan gestionar desde la intermodalidad. Por ello pedimos a la UE que priorice la histórica línea del Canfranc para la conexión con Francia y una red de cercanías de Aragón con centro en Zaragoza.

- Además, el sistema en malla puede aplicarse en la red de carreteras y autovías. Los ejes transversales fijados por la UE no son suficientes porque los territorios periféricos quedan comuni-

cados de forma deficiente. Así, en Aragón los ejes transversales con Francia y el valle del Ebro no son suficientes. Debe priorizarse la finalización de la A-21 y A-22 para potenciar el eje industrial paralelo al Pirineo y la A-40, como infraestructura prioritaria para las provincias de Teruel y Cuenca, que conforman uno de los territorios más despoblados de Europa.

- Las carreteras y autovías son infraestructuras esenciales que no pueden ser objeto de peajes por parte de ninguna empresa privada y que han de financiarse con los impuestos de todos (particulares y empresas), no por los usuarios directos. Hay que declarar la caducidad de las concesiones de autopistas ya amortizadas y que, a pesar de ello, fueron renovadas (como la AP-2) y desdoblarse aquellas que por su importancia y tráfico (N-232) lo exigen.

- CHUNTA ARAGONESISTA entiende la ciudad como el medio en el cuál se relaciona la ciudadanía. Es el primer nivel al cual se desarrolla la vida política. Por tanto, proponer un modelo de ciudad es proponer un modelo de ver la política. La Unión Europea debe conocer cuál es su objetivo de ciudad desde el punto de vista urbano, ateniendo a valores como la sostenibilidad, la movilidad, la participación ciudadana y el cuidado y puesta en valor del patrimonio (tanto cultural como arquitectónico). Las ciudades deben afrontar un crecimiento futuro que tiene más que ver con su regeneración urbana interna que con su expansión territorial. Es preciso poner fin a la expansión urbana y tener un plan de contención de la urbanización. Además, la ciudad debe ser consciente del impacto que supone en su contexto territorial. Debe además ser propulsora de proyectos de carácter endógeno que potencien los rasgos propios del lugar, tanto culturales como paisajísticos.

La riqueza es verde

- Apoyar las ideas del llamado Green New Deal ("Nuevo Acuerdo Verde") que abogan por medidas de economía social y medioambientalmente sostenibles para luchar contra la crisis y asentar una recuperación sobre bases sólidas y duraderas.

- Cuestionar las bases sobre las que se sustenta el modelo productivo y energético europeo y, poniendo especial énfasis en la sostenibilidad social y medioambiental, sustituirlo por otro basado en el fomento e implantación generalizada de las tecnologías renovables y de eficiencia energética, y la prioridad de la producción europea frente a las importaciones de todo país tercero que no aplique estándares sociales y medioambientales equiparables a los de la UE.

- Rechazar el fracking como solución a los problemas energéticos de Europa y por su intolerable impacto en el medio ambiente y su peligrosidad, así como de otros proyectos medioambientalmente insostenibles, como la mina de Borobia. Realización de evaluaciones de impacto ambiental de aquellas explotaciones que ya se hayan autorizado y clausura de las mismas en cuanto se constate su incompatibilidad con las normas de protección medioambiental europeas.

- Prioridad a las energías renovables, la producción descentralizada, democrática y de proximidad (sirviendo el sistema convencional actual de grandes centrales de producción como suplemento para las oscilaciones de producción de las fuentes renovables), y énfasis en la ejecución de planes de eficiencia energética y reducción de CO2, descartando su almacenamiento subterráneo.



- Democratizar la producción eléctrica facilitando las instalaciones de fuentes renovables a PYMEs y particulares, restableciendo y modulando las ayudas suprimidas, segregando las actuales empresas dominantes, introduciendo una verdadera competencia y descartar para siempre la energía nuclear. Aragón debe aspirar a su soberanía energética potenciando las fuentes limpias y renovables, beneficiando a su población y a su economía y acabando con el colonialismo energético al que ha estado sometido desde el franquismo.

- Hay que potenciar la producción eléctrica de proximidad, limitando así las pérdidas en el transporte, reduciendo la dependencia de grandes centrales productoras y evitando conexiones de alta o muy alta tensión innecesarias. Nos oponemos a la línea de Muy Alta Tensión Peñalba-Monzón-Isona y a los grandes tendidos por el Pirineo.

- Incrementar los programas de I+D+i en tecnologías de energía limpia y aumentar las ayudas al desarrollo de tecnologías renovables.

- Dotar a las inversiones en energías renovables de un marco de mayor seguridad económica que contribuya a su fortalecimiento, anulando las medidas de efecto retroactivo con las que sucesivos decretos del gobierno español han boicoteado la incipiente actividad de 50.000 productores de energía limpia (desde instalaciones domésticas hasta plantas de procesamiento de purines) en los últimos años.

- Garantizar la presencia activa y la participación ciudadana en la toma de decisiones en la gestión ambiental, generar información ambiental de calidad, veraz, contrastable, accesible y científicamente fundada, e impulsar la máxima transparencia en

la gestión ambiental, mediante un control riguroso sobre los organismos y empresas públicas que ejercen competencias medioambientales.

- Fomento de un modelo de transporte, movilidad y equilibrio sostenible, que se base en la intermodalidad como valor fundamental. Potenciar el uso de la bicicleta, los transportes colectivos frente al coche, y el uso coordinado de los diferentes medios de transporte, especialmente en el diseño de las redes de movilidad urbana.

- La industria del automóvil ha de bascular decididamente hacia la electrificación y las ayudas que recibe el sector deben dirigirse a tal fin, así como a la puesta en marcha de la infraestructura necesaria en vías públicas y estacionamientos.

- Desarrollar una fiscalidad ambiental basada en la aplicación efectiva del principio de que quien contamina paga, gravando las actividades contaminantes e incentivando los cambios tecnológicos para su reducción o eliminación

- Dar la máxima prioridad política a la protección de la biodiversidad y del patrimonio natural, con aplicación estricta de todas las normas orientadas a su conservación, restauración y gestión adecuada (principalmente la Directiva relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres y la Directiva relativa a la Conservación de las Aves Silvestres). Empezaremos las acciones necesarias para impedir todos los proyectos de embalse y pantanos insostenibles.

- Promover acciones a nivel europeo contra los proyectos insostenibles o que recurran a los desarrollos urbanísticos especulativos como fórmula de financiación, como las urbanizaciones

en Astún o el Valle de Castanesa y la unión de las estaciones de esquí. Reforzar los instrumentos de protección de la red Natura 2000 frente a las agresiones de los grandes proyectos urbanísticos, turísticos, mineros, etc.

- Asegurar el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, de manera que se impidan los trasvases el deterioro de los ríos, humedales y acuíferos y los usos insostenibles del agua. Promover las medidas necesarias para detener todos los proyectos de embalses y pantanos insostenibles y peligrosos. Oponerse rotundamente a las transferencias de agua entre cuencas hidrográficas, especialmente el trasvase del Ebro.

Bienestar animal

- Exigir la adhesión de España al Convenio Europeo para la Protección de Animales de Compañía y elaborar una directiva europea sobre protección de los animales que garantice unos mínimos, para todos los estados de la Unión Europea, que permita erradicar el maltrato animal en Europa.

- Prohibir y combatir la importación de animales capturados en libertad.

- Prohibir los circos con animales.

-Incorporar criterios de bienestar animal a la Directiva sobre parques zoológicos.

- Priorizar métodos alternativos a la experimentación con animales, para reducir y eliminar los ensayos de laboratorios con animales.

- Garantizar condiciones dignas en el transporte de animales y en su sacrificio.

UN ESTADO SOCIAL EUROPEO

Justicia social para vivir dignamente

- La Unión Europea ha de regirse por el principio de prioridad de los derechos fundamentales de las personas, el estado social y los servicios públicos en todas sus políticas y actuaciones, asignando los recursos necesarios y realizando todas las reformas que sean necesarias en su marco normativo para que ningún otro interés prevalezca sobre el derecho fundamental a una vida digna.

- Hay que construir un nuevo modelo social para Europa. La justicia y la estabilidad social han de estar estrechamente unidas a través de la redistribución de la riqueza y la nivelación social, a través de políticas progresistas, que reconozcan las identidades particulares. La Carta de los Derechos Fundamentales debe ampliar su alcance y garantizarse su cumplimiento efectivo y su exigibilidad.

- CHA exigirá el establecimiento un Pacto de Estabilidad Social europeo: un sistema de garantías concretas para el estado social frente a la insolidaridad del modelo neoliberal por el que se rige actualmente. Con él se habrá de proteger a los ciudadanos y ciudadanas, incrementando las medidas mínimas en lo social, pactando a escala europea una serie de objetivos vinculantes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, recogidos en a fin de alcanzar el pleno empleo, salarios justos, el bienestar social, la igualdad social, la igualdad entre sexos, la diversidad cultural y la sostenibilidad ecológica.

- CHA defenderá una Europa abierta, con una política social pública, laica, gratuita, participativa y con un acceso a unos ser-



vicios sociales universales, con un papel coprotagonista de las naciones sin estado y que reconozca la realidad de Aragón como país.

- Aplicar políticas que obliguen a los estados a trabajar por erradicar la pobreza.
- Establecer como derecho de toda persona carente de recursos el acceso a un subsidio social básico no contributivo, que asegure una renta básica digna, vivienda, educación, sanidad y acceso a un programa contra la exclusión social, evitando con ello las calamidades de quienes, como está sucediendo con la actual crisis, lo han perdido todo y han agotado las limitadas prestaciones y subsidios de nuestro actual sistema.
- Garantizar que, como mínimo, el gasto público en servicios sociales esté, en relación con el PIB de cada estado, país y región, al nivel medio europeo.
- Establecer criterios básicos y coordinados de gestión de los servicios públicos por las administraciones: calidad, eficacia, transparencia, universalidad. Evitar la liberalización o privatización de los servicios públicos salvo en los casos debidamente justificados, preservando su titularidad pública.
- Mantener los derechos y prestaciones sociales de aquellos trabajadores y trabajadoras que cambien de estado de trabajo o de residencia dentro de la UE.
- Incrementar los fondos económicos para proyectos transnacionales de inserción laboral para colectivos en situación de riesgo de exclusión social.
- Establecer y desarrollar el Programa Europeo contra la exclusión social por cualquier motivo (culturales, educativos, etc.)

que armonice objetivos comunes a conseguir por los estados.

- Desarrollar un plan global europeo de acción para combatir el abuso de drogas. Las actuaciones deben alejarse de lo que son respuestas puramente represivas, siendo conscientes que la drogodependencia es un problema multidisciplinar (sanitario, social, económico, ideológico, político y también cultural).
- Establecer un sistema informatizado en red de los Juzgados europeos que posibilite la comunicación institucional y facilite la gestión judicial, en aras a una mayor aplicación de los derechos sociales y de inserción.

Por el pleno empleo de calidad

Mercado Laboral

- El pleno empleo de calidad para todos y todas debe ser uno de los objetivos prioritarios de la UE. Las políticas económicas europeas no sólo han de tener en cuenta las grandes cifras macroeconómicas, sino que han de estar vinculadas a los problemas reales de la ciudadanía europea, agravados con la actual crisis: desempleo y precarias condiciones laborales.
- Debe reforzarse el modelo social europeo basado en la solidaridad: pleno empleo de calidad con igualdad entre sexos en un entorno de trabajo seguro y saludable, con acceso a servicios universales de interés general. La UE necesita renovar su Agenda Social con acciones e instrumentos reales para erradicar todas las formas de discriminación de la UE.
- Dar la vuelta radicalmente a las tesis en boga en las instituciones y organismos de la UE que han conducido a la precariedad de los contratos laborales, su pérdida de calidad y el retroceso de los derechos de las y los trabajadores.

- Revertir la reducción de las prestaciones por desempleo, el alargamiento de la edad de jubilación, la merma en las pensiones y la pérdida generalizada de derechos laborales que se ha producido con la excusa de la crisis.
- Armonizar y aumentar los salarios mínimos reales de todos los estados europeos, con mayor aumento en los estados con SMI más bajos.
- Luchar contra la deslocalización, estimulando las negociaciones y los estudios independientes sobre reestructuraciones y cierres empresariales.
- Promover políticas de migraciones activas, luchando contra la explotación laboral de los y las emigrantes, sean o no personas con papeles legales que les permitan trabajar.
- Promover el modelo de estado de bienestar y protección social del que disponen algunos estados europeos, como marco de negociación laboral unitaria para todas las personas trabajadoras europeas.
- Garantizar a todas las personas trabajadoras europeas un ingreso social mínimo, acceso a las pensiones y al derecho a la salud universal.
- Adoptar medidas positivas para activar el acceso de los y las jóvenes a los mercados de trabajo, en condiciones no precarias.
- Crear directrices y leyes muy claras y contundentes, para evitar la alta precariedad laboral en algunos mercados de trabajo, buscando la mejor productividad laboral, con personas más motivadas.

- Luchar, con todas las leyes posibles, por la seguridad total en el trabajo.
- Lograr que las personas trabajadoras tengan los mismos derechos y salidas profesionales y personales ante expedientes de regulación de empleo, sean trabajadores y trabajadoras de grandes empresas o de PYMES, con igual acceso a ayudas y prejubilaciones.

Igualdad

- Igualar los derechos laborales en todos los estados europeos, para facilitar el marco de la movilidad laboral.
- Combatir todo tipo de discriminación laboral. Todas las personas trabajadoras europeas son iguales ante su derecho al trabajo.
- Establecer políticas laborales que sirvan para crear empleo sostenible y de calidad, sobre todo en los sectores con más problemas: mujeres, jóvenes, desempleados de larga duración, desempleados de más de 50 años de edad e inmigrantes.
- Promover mejores normas laborales europeas para el acceso de las personas trabajadoras con discapacidad al empleo de calidad y a la formación profesional.

Acción Sindical

- Legislar el derecho de huelga a nivel transnacional.
- Promover políticas de diálogo social europeo, para resolver conflictos gremiales, de grandes corporaciones o de modificaciones de leyes laborales nacionales que puedan afectar a varios estados miembros.



- Apoyar a las Federaciones Sindicales Europeas, elaborando normas que ayuden a aumentar la afiliación de las personas trabajadoras en Europa.
- Promover una Confederación Europea de Sindicatos (CIS) más solidaria, influyente, fuerte e independiente económicamente, capaz de afrontar campañas propias de sensibilización laboral.
- Apoyar las negociaciones colectivas transfronterizas, para evitar la actual diversidad de salarios por el mismo trabajo.
- Mejorar las condiciones para que las personas trabajadoras participen en los trabajos sindicales de sus sectores productivos, con más implicación de todas las personas trabajadoras en el mundo sindical, conociendo las realidades de todos los estados europeos.
- Armonizar las categorías profesionales de las familias gremiales, para que a igual categoría, igual trabajo, igual responsabilidad y derechos e igual sueldo.
- Avanzar hacia un mercado laboral único, con marcos y leyes reguladoras únicas, con mejores condiciones laborales, con más derechos sindicales, que logren subir los marcos reguladores en aquellos estados con menos derechos laborales en Europa.
- Regular la movilidad de las personas trabajadoras europeas, para que en ningún caso puedan ver mermados sus derechos laborales de origen ni pierdan los derechos regulados por sus convenios colectivos anteriores a la movilidad.
- Exigir la aplicación todas las normas de la OIT y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, para un trabajo decente y sin discriminación.

Formación Profesional

- Potenciar la Formación Profesional continua, durante toda la vida laboral, para que todas las personas trabajadoras europeas estén siempre formadas en igualdad.
- Crear módulos de Formación Profesional intereuropeos, con igualdad de temarios formativos, con convalidación de Diplomaturas Profesionales, buscando armonizar las formaciones entre estados, con más calidad y mejor integración entre estados de una Europa unida.
- Promover contrataciones públicas de personas trabajadoras en paro de larga duración, para transmitir su experiencia laboral en centro de formación profesional, creando departamentos entre estados para que armonicen los conocimientos profesionales entre profesionales con muchos años de experiencia.
- Potenciar la movilidad formativa profesional entre jóvenes de diferentes estados, para que, con el intercambio de información y formación, tengan más conciencia de cuales son las condiciones laborales en los diferentes estados.

Sanidad

- No a los recortes. Defender, promover y, en su caso, restablecer el desarrollo de Sistemas de Salud públicos, gratuitos, universales, eficaces y descentralizados que, progresivamente, hagan desaparecer las diferencias y desigualdades en prestaciones sanitarias y, por lo tanto, en la calidad de vida, entre los distintos estados, Naciones y pueblos de la UE.
- Garantizar como prioridad una financiación suficiente y sostenible de los Sistemas Sanitarios Públicos de la UE. Como pri-

mera medida, es necesario equilibrar al alza el porcentaje de PIB que se dedica al gasto sanitario en los distintos estados. Paralelamente, debemos propiciar programas de uso racional de los recursos sanitarios, con el objetivo de ser más eficientes y aumentar la responsabilidad de todos en la utilización de los mismos. No a la privatización de la Sanidad.

- Dotar a la UE de un sistema de recopilación, análisis e intercambio de datos que haga posible un seguimiento eficaz del ámbito de la Salud Pública a escala europea y permita mejorar las políticas de protección de la Salud, el intercambio de buenas prácticas y ofrezca a la ciudadanía información sencilla, clara y científicamente válida.

- Conseguir que las administraciones públicas europeas promuevan medidas y estrategias preventivas adecuadas y del fomento de hábitos de vida saludables respecto a la alimentación, actividad física, consumo de sustancias adictivas y salud mental. Desarrollar indicadores de riesgo de exclusión social como desnutrición, derivados de los problemas de acceso a vivienda, etc. Desarrollaremos programas de salud pública que incidan sobre los factores socio-ambientales determinantes de la salud y políticas para prevenir y erradicar el consumo de tabaco en la población y contra el abuso del alcohol.

Dependencia

- Reforzar la atención a la dependencia como uno de los pilares del estado del bienestar europeo, en el mismo plano de importancia y responsabilidad para la UE que la sanidad y la educación públicas o los derechos laborales.

- Desarrollar un Plan Europeo de Acción para personas con discapacidades, en cooperación con todos los estados y países, de manera que armonice estas políticas en la UE y que contribuya a

la igualdad e integración de los colectivos de discapacitados físicos, psíquicos, sensoriales y de comunicación: atención sanitaria especializada, atención a familias cuidadoras, formación de intérpretes y guías, adaptación de medios de transporte y viviendas, centros de día y ayudas domiciliarias como alternativa a las residencias, cumplimiento de normativas (barreras, laborales...), eliminación de barreras de comunicación en medios de comunicación, etc.

Juventud

- El objetivo prioritario de las políticas europeas de juventud ha de consistir en impulsar la emancipación integral de la juventud en todos los ámbitos vitales, acabando con la intolerable tasa de paro juvenil, dándoles acceso a empleos que les permitan desarrollar sus propias vidas y superando las políticas paternalistas, centradas únicamente en ofrecer servicios, actividades y recursos para los y las jóvenes, pero sin contar con ellos y ellas.

- Apoyar e incentivar las iniciativas de autogestión protagonizadas por jóvenes: autoempleo, asociacionismo juvenil, deporte, creación cultural y de ocio, etc., desarrollar programas de ayudas y líneas financieras destinadas a proyectos impulsados por personas jóvenes.

- Ampliar hasta los 30 años la edad de los beneficiarios y beneficiarias de los programas de la UE dirigidos a la juventud, de modo que más personas puedan acceder a los beneficios aplicables hoy en día para personas hasta los 26 años.

- Impulsar y promover políticas y ayudas para facilitar el fomento de empleo joven en las áreas rurales, a fin de evitar el envejecimiento de la población y la emigración de jóvenes de áreas rurales a las ciudades.



- Reivindicar una política de juventud europea que abarque no sólo la formación y la promoción de la participación juvenil, sino también la gestión y coordinación de las políticas sociales específicas para este colectivo.
- Exigir la incorporación de juventud de manera transversal en todas las políticas de la Unión Europea, para conseguir mayor visibilidad y un tratamiento específico en función de sus características propias.
- Trabajar por el reconocimiento del Foro Europeo de la Juventud como interlocutor ante las instituciones europeas en los temas relativos a la política de juventud comunitaria, o del futuro de la Unión.

Educación

- No a los recortes. Educación pública y laica de calidad que asegure el desarrollo personal, social y profesional, necesarios para la equidad y la cohesión social. El objetivo de la educación ha de ser el desarrollo integral de la persona, no exclusivamente proveer de mano de obra para las necesidades del mercado laboral en cada momento. De ahí la necesidad de restituir el peso que las Humanidades (tanto en su enfoque local y nacional como estatal, europeo y mundial) han de tener en una educación para la vida, el valor del ocio en la infancia y juventud y su implicación en la vida de su comunidad.
- El sistema educativo debe flexibilizarse para ofrecer nuevas oportunidades a quienes sufren fracaso escolar, ocupándose a fondo de su orientación y reduciendo al mínimo el abandono temprano de los estudios. El sistema educativo no debe ser elitista y clasista y en cada país y estado debe ofrecer niveles de

preparación, diversidad y especialización similares, así como una formación a lo largo de toda la vida.

- Promover una mayor sensibilización con respecto a la importancia de la diversidad cultural y lingüística en Europa y a la necesidad de luchar contra el racismo y la xenofobia y promover la educación intercultural. Demandamos la consecución de un sistema educativo que asegure los niveles de competencia más altos que rigen en Europa, incidiendo en la competencia en la lengua o lenguas propias de cada zona, lo que requiere obligatoriamente su enseñanza en todos los escalones educativos del territorio o país, ya que la llamada "competencia lingüística" que se aplica en el estado español no tiene ningún respeto hacia la diversidad lingüística de Aragón, dando como única opción la lengua castellana.
- Ya que en el caso del estado español, esta competencia pasa a denominarse competencia lingüística y esta no tiene ningún respeto hacia la diversidad lingüística de este país, dando como única opción la lengua castellana.
- Eliminar las barreras económicas para el acceso a la universidad, bajando las tasas, y mejorando y ampliando las becas.
- Financiar adecuadamente la universidad pública y el sistema movilidad de estudiantes (Erasmus). Se debe fomentar la movilidad del alumnado, mejorando el sistema de créditos ECTS para que sea más flexible y facilite la posibilidad de cambio de universidad.
- Adoptar un sistema de títulos y de información fácilmente comprensible y comparable, que todos los titulados superiores obtengan el Diploma Supplement DS (Suplemento Europeo al Título), con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades y la

movilidad profesional real en el conjunto de los estados de la UE, facilitando el reconocimiento académico y de la empleabilidad de los titulados.

- Incrementar el gasto en investigación para lograr el 3% del PIB de la UE se dedique a investigación y comercialización de los conocimientos, erradicar la precariedad de los investigadores jóvenes y revertir la actual "fuga de cerebros" que se está produciendo por culpa de los recortes.
- Apoyar el autoempleo y las iniciativas empresariales de las mujeres, especialmente en el medio rural.
- Incrementar los recursos educativos, sociales y asistenciales que faciliten el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con hijos, con mayores o con dependientes.
- Hacer incidencia en los recursos necesarios para evitar la alarmante feminización de la pobreza que la crisis ha traído consigo.
- Recuperar los derechos sexuales y reproductivos arrebatados a las mujeres por el gobierno español y la jerarquía católica, proclamando la libertad de conciencia y la total separación, también en el plano ideológico, entre el estado y la iglesia.

Igualdad y pluralidad sexual

- Impulsar la creación de una organización europea encargada de velar por la igualdad de trato independientemente de nacionalidad, religión, pigmentación de la piel, sexo, orientación sexual o demás diferencias.
- Instar desde el Parlamento Europeo a los estados miembros para que supriman todas las disposiciones jurídicas que cri-

minalizan y discriminan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.

- Promover políticas europeas que incidan sobre la igualdad de derechos de las lesbianas, homosexuales y transexuales, teniendo como base la igualdad de trato de todos los ciudadanos y ciudadanas de la UE, con independencia de su orientación sexual, y el final de todas las formas de discriminación jurídica basada en la orientación sexual.

Inmigración

- Derogar urgentemente la Directiva 2008/115/CE, llamada "Directiva de la Vergüenza".
- Potenciar el papel de Europa como lugar de destino de exiliados políticos.
- Establecer acuerdos de cooperación con terceros estados en los que se tengan en cuenta los flujos migratorios.
- Hacer accesibles los canales legales de inmigración y luchar contra el tráfico y la explotación de trabajadores clandestinos. Crear fiscalías especiales para el desmantelamiento de redes de explotación en la inmigración.
- Dar soluciones para la regularización de las bolsas de inmigrantes en situación administrativa irregular, independientemente de los contingentes de nuevas entradas.
- Revisar las medidas que los distintos estados establecen para favorecer decididamente la reagrupación familiar y el derecho al trabajo de las parejas reagrupadas.



- Garantizar los derechos de los menores no acompañados en todo el territorio de la UE, impulsando programas que permitan una atención integral además de la colaboración de todos los estados miembros con estados de procedencia para impulsar medidas preventivas también en origen, impulsando su desarrollo social y económico.
- Eliminar los centros de internamiento de extranjeros (CIE) de toda Europa.
- Otorgar el derecho de voto a las personas con residencia permanente.
- Facilitar la mediación multicultural, garantizando la tutela jurídica y el rigor en los procedimientos administrativos.
- Elaborar un Plan europeo para la tolerancia y la multiculturalidad que favorezca la convivencia multicultural y el respeto al desarrollo de las culturas minoritarias existentes, impulsando decididamente medidas que favorezcan el conocimiento mutuo y la interculturalidad.
- Desarrollar una legislación europea efectiva contra la discriminación de tipo xenófobo y racista, que tipifique todas las actitudes racistas y xenófobas como delitos, así como la ilegalización de todo tipo de organizaciones que promuevan o inciten actitudes de discriminación racial.
- Impulsar medidas que permitan la libre circulación de residentes extracomunitarios en todo el territorio de la UE.
- Eliminar todo tipo de medidas coactivas de los estados contra la contratación de personas inmigradas residentes en los estados de la UE.

Cultura

- Proclamamos la igualdad de todas las lenguas y culturas de Europa, sean mayoritarias o minoritarias, y el mismo reconocimiento, respeto, protección y fomento para todas, con excepción de las más minoritarias y amenazadas, que deben contar con medidas de protección y fomento mayores para salvaguardar su supervivencia.
- Impulsaremos y exigiremos los recursos presupuestarios y el impulso político necesarios para que se apliquen los preceptos de la Resolución del Parlamento Europeo sobre las lenguas europeas amenazadas de desaparición y la diversidad lingüística en la Unión Europea (Informe Alfonsi), reclamando su aplicación plena para la protección de las lenguas de Aragón, especialmente el aragonés.
- Aplicar el tipo de IVA superreducido a la cultura como norma general en toda la UE.
- Establecer un subprograma europeo específico para la creación audiovisual y cultural de base, que complemente los ya existentes (Europa Creativa y Eurimages) y que, a diferencia de estos, evite su complejidad y elitismo, y tenga como objetivo fomentar el nivel de creación cultural más cercano a artistas y ciudadanos, facilitando de manera sencilla y eficaz el acceso a la creación y cooperación intercultural europea. Un programa que se hace absolutamente necesario en estados y territorios donde las políticas de austeridad han desmantelado casi completamente cualquier tipo de ayuda a la actividad cultural de base.
- Establecer en Aragón una antena oficial (punto de contacto) para la difusión, coordinación e implementación de ayudas al

sector audiovisual, cultural y creativo contempladas en el programa Europa Creativa.

- Crear un Consejo Europeo de la Cultura que desarrolle la política cultural de la UE.
- Impulsar el respeto a la diversidad cultural en la UE como un valor, mediante políticas de apoyo a la creación, la difusión y el intercambio transfronterizo.
- Colaborar en programas que promuevan la recopilación, promoción y divulgación de las manifestaciones de cultura popular y tradicional del país y asegurar que no se recorten los fondos que se asignan a esta labor.
- Establecer medidas que compaginen el derecho a la propiedad intelectual con la continuidad de la gratuidad de los servicios públicos de lectura, base del sistema de bibliotecas públicas.
- Considerar el producto cultural como un bien básico. Promover medidas fiscales que no graven el precio del producto de manera que no sea asequible al consumidor final, sobre todo al que cuenta con menos recursos económicos (jóvenes, desempleados, tercera edad).
- Ampliar y potenciar los programas de divulgación de la edición aragonesa. Promover las relaciones y cooperación entre editoriales, la coedición y la traducción a lenguas europeas. Creación de redes para la difusión de la producción editorial aragonesa en los demás países de la UE.
- Participar en los programas europeos que fomenten la digitalización y difusión de nuestro fondo bibliográfico y documental.

- Fomentar intercambios bibliográficos entre bibliotecas europeas, para facilitar la integración cultural de los ciudadanos y ciudadanas europeos residentes en otro estado de la UE.

- Favorecer los intercambios culturales entre Aragón y Francia y, especialmente, entre los pueblos hermanos de Aragón y Occitania.

- Potenciar políticas que faciliten el acceso de todos los europeos a la cultura, especialmente mediante las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

- Impulsar los planes integrales de recuperación del patrimonio histórico-artístico, integrando la política sobre patrimonio cultural de Aragón en las líneas de actuación vigentes en Europa de manera que las piezas de patrimonio recuperado vuelvan a su lugar concreto de origen.

Deporte

- Desarrollar la Carta Europea del deporte como instrumento, en permanente evolución, para la promoción deportiva.

- Promover y desarrollar los juegos y deportes tradicionales de los diferentes estados, países y pueblos que componen la UE.

- Apoyar y normalizar la realización de acontecimientos deportivos con las selecciones absolutas de Aragón con otras selecciones nacionales de la Unión Europea.

- Promover la actividad física y deportiva como medio de potenciar la salud y el ocio activo del ciudadano.

- Reforzar la lucha contra el dopaje en el deporte de alto nivel.



LA IGUALDAD, IMPRESCINDIBLE PARA EL CAMBIO

- Eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres, estableciendo objetivos de equiparación por tramos y sanciones a los estados en caso de incumplimiento.
- Crear políticas de conciliación laboral, con especial cuidado en la armonización laboral para personas que tengan a su cuidado niños o ancianos, los casos de maternidad y embarazo o las personas trabajadoras con dificultades físicas, sea cual sea el número de trabajadores/as de la empresa.
- Apoyar el autoempleo y las iniciativas empresariales de las mujeres.
- Incrementar los recursos educativos, sociales y asistenciales que faciliten el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con hijos, con mayores o con dependientes.
- Legislar el acceso de los padres a todos los permisos necesarios para la atención y educación de sus hijos e hijas, para así implicar más a los hombres en la gestión de las atenciones debidas en la armonización y reparto de la vida familiar.
- Promover políticas laborales activas de igualdad de género, para que no haya empleos muy determinados hacia mujeres u hombres.
- Evitar las situación de abandono que padecen las cuidadoras (la mayoría son mujeres) de ancianos, discapacitados, enfermos crónicos, etc., estableciendo un estándar mínimo común exi-

gible en todos los estados miembros para la dotación de asistencia, personal, medios, centros de atención especializada, residencias, pensiones y demás recursos que garanticen las prestaciones adecuadas en los sistemas de dependencia.

- Reformar y actualizar la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, introduciendo un sistema de sanciones a estados y empresas cuando incumplan los objetivos políticos o violen los derechos de igualdad, especialmente en los supuestos de promoción profesional, igualdad de salario y conciliación de la vida laboral y familiar.
- Dotar de los medios personales y económicos adecuados al Instituto Europeo de la Igualdad de Género, de manera que impulse las acciones para las que fue creado, promoviendo el cambio cultural en todas sus dimensiones y la igualdad real de hombres y mujeres en la vida diaria.
- Elaborar una Directiva específica para tratar la discriminación fuera de los ámbitos del empleo y la formación profesional, asegurando con ella la aplicación efectiva del artículo 21 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Instar a la Comisión, al Consejo y a los estados miembros a que den un lugar prioritario en su agenda política a los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidades, y velar por que en los nuevos estados miembros se realicen esfuerzos adicionales para invertir la tendencia actual de declive en la participación de la mujer en la vida social, política y económica.



Mujeres jóvenes

- Aplicar la perspectiva de género a todas las políticas de juventud para general políticas encaminadas a la igualdad, impulsado la participación de las mujeres jóvenes.

Mujeres y deporte

- Elaborar un Plan Europeo estratégico sobre la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el deporte para propugnar un cambio en la situación actual; Plan Europeo que debe abordar entre otras, cuestiones como:

- ▣ Promover la toma de conciencia y sensibilización social y cultural sobre la necesidad del cambio.
- ▣ Apoyar a las jóvenes y mujeres en la actividad física en general y en las diferentes modalidades de la práctica deportiva.
- ▣ Introducir la perspectiva de género en las políticas deportivas.
- ▣ Fomentar la investigación con perspectiva de género en el deporte.
- ▣ Dar un tratamiento adecuado de la imagen de la mujer deportista en los medios de comunicación, para significar el valor de la práctica deportiva y de la actividad física de las mujeres.
- ▣ Revisar y eliminar los paradigmas machistas con los que todavía se utiliza la imagen de la mujer en los deportes considerados masculinos.

Mujeres y participación

- Impulsar programas dirigidos a conseguir que las mujeres desempeñen un papel más activo en la vida política, económica, social y cultural.
- Realizar campañas que promuevan la igualdad entre géneros, orientadas hacia destinatarios masculinos y femeninos.
- Impulsar el asociacionismo de mujeres y organizaciones que fomenten la igualdad.

Mujeres inmigrantes

- Desarrollar programas de alfabetización y formación laboral que faciliten la integración social de las mujeres inmigrantes.
- Incidir en los recursos necesarios para evitar una progresiva feminización de la pobreza.

Mujeres, cultura y educación

- Poner en marcha de programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.
- Incorporar a los currículos educativos en los sistemas de enseñanza académica a todos los niveles, proyectos y programas de sensibilización con respecto a la importancia de la igualdad y a la necesidad de luchar contra todo tipo de desigualdades y contra la violencia machista, con el objeto de que la educación se transforme en agente de cambio hacia una igualdad real.



Mujeres y DIGNIDAD

- Recuperar los derechos sexuales y reproductivos arrebatados a las mujeres por el gobierno del estado español y la jerarquía católica, proclamando la libertad de conciencia y la total separación, también en el plano ideológico, entre el estado y la iglesia.
- Control de los ordenamientos jurídicos correspondientes de los estados miembros de la Directiva relativa a la lucha contra la mutilación genital femenina practicada en la UE (2008/2071). Enjuiciar a los médicos que lleven a cabo la mutilación genital y retirarles su licencia médica.
- Desarrollar un Plan Europeo de lucha contra la prostitución forzada y la trata de personas dentro de los estados miembros.

Contra la violencia machista

- Incorporar a los currículos educativos en los sistemas de enseñanza académica a todos los niveles, proyectos y programas de sensibilización con respecto a la importancia de la igualdad y a la necesidad de luchar contra todo tipo de desigualdades y contra la violencia machista, con el objeto de que la educación se transforme en agenda de cambio hacia una igualdad real.
- Poner en marcha políticas efectivas de lucha contra la violencia machista que pongan toda su atención en las mujeres víctimas de la misma con los recursos necesarios, pero que pongan también el acento en los maltratadores con la finalidad de erradicar esta figura.
- Establecer mecanismos para que los estados miembros implementen sus legislaciones con el objeto de erradicar el sexis-

mo de la publicidad, exigiendo a los medios de comunicación la eliminación de estereotipos sexistas, incluidos aquellos que se perpetúan en los anuncios publicitarios que promueven la violencia y las desigualdades de género.

- Promover la mayor y mejor información sobre esta lacra de nuestra sociedad que es la violencia machista reconociendo el papel decisivo de la participación social y de las organizaciones y asociaciones que luchan contra ella.
- Impulsar que el Parlamento Europeo conceda prioridad en los presupuestos a dotar de recursos económicos las políticas y programas enfocados a luchar contra la violencia machista.
- Desarrollar un Plan Europeo global para la erradicación de la violencia de machista, enfocado desde, la prevención, atención, asistencia, protección, recuperación y reparación. Pensando en los derechos de las mujeres como derechos fundamentales.

UNA POTENCIA CIVIL

No más imperios, por un mundo mejor

- Desde CHA defendemos que la política exterior que se lleve a cabo desde la UE debe estar basada en promover acciones que favorezcan la paz y la solidaridad mundial, reforzando el diálogo político entre estados enfrentados, dando prioridad a la protección de los derechos humanos, el imperio de la Ley y el respeto de la democracia. La UE no debe convertirse en otra potencia global clásica, agresiva y amenazante, sino en una potencia civil mundial, dando ejemplo y mostrando un camino alternativo en las relaciones internacionales que augure el adve-

nimiento de un mundo sin guerras ni coerciones. Reivindicamos el papel de la UE como garante de la paz cuando surjan conflictos dentro y fuera de sus fronteras, absteniéndose de todo comportamiento prepotente y agresivo como el que recientemente han mostrado sus líderes en el conflicto entre Ucrania y Rusia.

- El objetivo de la política exterior y de seguridad debe ser la prevención de los conflictos y el desarrollo de los pueblos. Alcanzar una paz duradera en Oriente Medio y otras zonas de conflicto mediante las negociaciones es un requisito imprescindible para la paz y la estabilidad mundial. La erradicación del terrorismo no debe poner en peligro el respeto de los derechos humanos. Asimismo, es esencial realizar un tratado sobre la exportación de armas y establecer un código de conducta vinculante sobre el comercio de armas. También apoyamos las actividades de la UE orientadas a poner fin al uso de armas químicas y biológicas, así como las bombas de racimo y otras armas de destrucción masiva.
- Desarrollar las operaciones humanitarias, de gestión de crisis y de mantenimiento de la paz a través de entidades civiles. Promover programas de sensibilización como fórmula para conseguir la implicación directa y comprometida de la ciudadanía.
- CHA propugna que la cooperación internacional no sea únicamente en forma de ayuda humanitaria cuando se hayan producido graves catástrofes, de cualquier tipo, sino que se desarrollen políticas de cooperación con los estados en desarrollo que responda a las necesidades y a las iniciativas de las poblaciones. Estas políticas de cooperación han de contribuir a la democratización de los estados y ayudar a estructurar su sociedad.
- Puesto que más de 1.200 millones de personas sobreviven en el mundo con menos de 1 al día, propugnamos la consecución

de los ocho Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas y el cumplimiento de los compromisos de Johannesburgo. Para conseguir paz y justicia, es preciso luchar contra la pobreza y el hambre, ofrecer acceso universal a la enseñanza primaria y a la asistencia sanitaria, con especial atención a la lucha contra el SIDA, reconocer los derechos de la mujer y adoptar políticas a favor de la igualdad de los sexos y, por último, crear relaciones globales.

- CHA apoya una visión para la ayuda exterior, políticas de comercio más justas para capacitar a los estados en vías de desarrollo y medidas para contrarrestar la trata de seres humanos y gestionar los desafíos y las oportunidades que plantea la migración. En el contexto de la política de exteriores europea, también abogamos por una mayor implicación de Europa en las operaciones de paz y en la prevención de conflictos. Es esencial crear una fuerza de mantenimiento de la paz en el marco de la UE para conseguir una paz sostenible en ámbito mundial. Defendemos un programa de inversiones para África con el objetivo de hacer un uso eficiente de la energía solar, de forma que estos estados dependan menos de los productores de petróleo.
- Para que no se repitan los fallos ocurridos con las anteriores formas de ayudas al desarrollo, es preciso reforzar la coherencia de los tipos de medidas adoptadas por las distintas entidades (UE, estados, ONG, etc.). Es de fundamental importancia establecer una estrecha relación y crear sinergias entre el desarrollo y la seguridad, el desarrollo y la migración, el desarrollo y la protección del medio ambiente y la integración entre el comercio y el desarrollo. Esto debe alcanzarse por completo en lo que respecta a los derechos humanos, de forma eficiente y transparente y creando sinergias entre el Norte y el Sur.
- Los programas de desarrollo deben respetar a fondo las raíces culturales de la población, así como los gobiernos de los



estados en vías de desarrollo deben respetar los derechos humanos. La aplicación de las leyes humanitarias es la piedra angular en la que se cimienta un mundo justo y equitativo. Nos oponemos con firmeza al incumplimiento del respeto de los derechos humanos en las potencias económicas emergentes, tal como China.

- Iniciar programas en los que la industria farmacéutica colabore en disminuir pandemias mundiales que asolan estados en vías de desarrollo.
- Fomentar distintos foros a escala internacional en los que se debatan y ofrezcan propuestas para luchar por la paz y la dignidad: Tribunales Internacionales de Opinión, Comisiones de verificación de los Derechos Humanos, potenciación del Comercio Justo o foros alternativos contra la globalización neoliberal, en los que se exija el cumplimiento de los derechos humanos y se desarrollen políticas sociales y de solidaridad. Impulsar iniciativas encaminadas al desarrollo de la democracia participativa, en consonancia con las propuestas de la izquierda internacional agrupada en torno al movimiento antiglobalización y al Foro Social Mundial de Porto Alegre.
- Establecer mecanismos que impidan a los estados miembros ejecutar políticas de "ataque preventivo".
- Exigir y promover el cierre y desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas Reales, adoptando medidas compensatorias a favor de todas las localidades afectadas por las servidumbres sufridas durante los 60 años de actividad militar y, entre tanto, velar para que se extremen las medidas de seguridad estableciendo con urgencia las medidas necesarias para evitar el impacto de las actividades militares sobre la calidad de vida de las personas y del medio ambiente y prohibiendo los vuelos sobre núcleos urbanos.

- Exigir y promover igualmente, la desmilitarización y desmantelamiento del campo de maniobras de San Gregorio y crear el Parque Estepario del Norte de Zaragoza, dotado de un plan de recuperación ambiental y de ordenación de recursos que conlleve la posibilidad de reutilización de los terrenos para agricultura, ganadería u otros usos. Entre tanto, vigilar el cumplimiento de la normativa medioambiental y de prevención de incendios que resulte aplicable y negociar compensaciones económicas para las localidades que tienen ocupado parte de su término municipal por el campo de tiro.
- Marcar directrices que sancionen a los estados mantengan comercio de armas con estados vulneradores de los derechos humanos o inmersos en conflictos armados.
- Apoyar decididamente los procesos de liberación de los diferentes pueblos que están siendo ocupados, oprimidos y masacrados por otros países. Especial apoyo a la lucha del pueblo palestino, saharauí y latinoamericanos. Exigir el cumplimiento de la legislación internacional y el cumplimiento de los derechos humanos.

